

INFORME DE PROGRESO

PACTO MUNDIAL

GRUPO CAPARRÓS



ALMERÍA, NOVIEMBRE DE 2022

Documento Redactado por:
D. Manuel Jesús Alarcón López.
Director de Sostenibilidad
Lcdo. Ciencias Ambientales

1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO

Almería, Noviembre de 2022

Muy Sres. Nuestros,

Siguiendo con nuestro compromiso, otro año más, todas las empresas que conforman el Grupo Caparrós, siguen cumpliendo con los compromisos y directrices adquiridos en su condición de firmante al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Diez Principios, para conseguir una sociedad más justa, equitativa y sostenible con la entorno.

Seguimos, apoyando y desarrollando esos principios en todas nuestras áreas de influencia. Nos comprometemos firmemente a hacer del Pacto Mundial y sus 10 principios parte de nuestra estrategia y metodología en todas las actividades del día a día de cada una de las empresas que integran el Grupo Caparrós y nos comprometemos a realizar una Declaración clara a nuestros Empleados, Clientes, Proveedores, Sociedad y a todas las partes interesadas. Además reiteramos nuestro esfuerzo y compromiso es la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

El año 2022 está siendo un año en que las empresas y la sociedad en su conjunto se está enfrentando a los problemas que tanto nivel global como la Guerra de Ucrania y el Cambio y como a nivel local con encarecimiento de la cesta de la compra o la crisis energética. Con este futuro incierto y a veces descorazonador, desde todas las empresas que conforman Grupo Caparrós seguiremos apoyando iniciativas sociales que tengan como objetivo el bienestar de las personas, la mejora de las condiciones sociales del entorno, la sostenibilidad y mitigación de impactos ambientales y por supuesto, como grupo agroalimentaria, la Seguridad Alimentaria.

Por lo que otro año más y ahora más nunca, hemos seguido apoyando a entidades sin ánimo de lucro de ámbito local en su lucha por prevenir la exclusión social y el bienestar de las personas, hemos seguido apoyando por la práctica del deporte como una manera de vida saludable, junto con el respaldo a iniciativas culturales que han tenido lugar en la provincia.

Porque sigue y seguirá siendo nuestra responsabilidad y compromiso por parte de todas la empresas que conforma el GRUPO CAPARRÓS, conseguir los objetivos adquiridos en la firma del Pacto Mundial, con el fin de garantizar el respeto Medio Ambiental, la Sostenibilidad y la Justicia Social de nuestra sociedad y agradecer a todo el equipo humano el trabajo diario dedicado a estos objetivos. A todos ellos GRACIAS.



*Atentamente.
Pedro Caparrós Torrecillas
Director General*

PROGRESO DE IMPLANTACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS

PRINCIPIO 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".

Grupo Caparrós durante todo el año 2021, ha continuado con su labor de mejorar las condiciones laborales y personales de todos sus trabajadores.

Durante el año 2021, se ha continuado con las iniciativas que tienen como objetivo proteger los derechos fundamentales de las personas y en particular aquellos colectivos más vulnerables frente a desigualdades sociales y con alto riesgo de exclusión.

Entre las colaboraciones que seguimos apoyando y las nuevas realizadas durante el 2021 se encuentran las siguientes iniciativas:

- ✓ Colaboración en el Programa Multiplica de UNICEF.
- ✓ Colaboración con Cruz Roja
- ✓ Código Ético Empresarial.
- ✓ Desarrollo de un Plan de Igualdad 2018-2021
- ✓ Colaboración y suma al Día contra el Maltrato a la Mujer.
- ✓ Renovación con el Banco de Alimentos de Almería.



Para el año 2022, con la finalidad de cumplir con los objetivos de Principio 1, se encuentran las siguientes acciones:

- Seguiremos apostando y colaborando con todas aquellas asociaciones u organizaciones que entre sus objetivos se encuentren la protección de los derechos fundamentales de la población y en especial con personas en riesgo de exclusión social.
- Seguimos en nuestro compromiso de evitar cualquier menoscabo en los derechos fundamentales de las personas que se encuentre en nuestro ámbito de influencia y por supuesto a todos nuestros trabajadores.
- Seguiremos apoyando y creando iniciativas para luchar contra la violencia que afecta a grupos de la sociedad más vulnerables, en especial en el maltrato de género y de protección a la infancia.



Ruta por Sierra Nevada. Proyecto Caparrós en Marcha.



8 de Marzo

Día internacional de la mujer
#Generaciónigualdad

PRINCIPIO 2: "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

Durante este año seguimos cumpliendo con lo recogido en nuestro Código Ético, y que recoge entre otros puntos que bajo ninguna premisa el Grupo Caparrós es cómplice de aquellas iniciativas que vulneren el Cumplimiento de los Derechos Humanos. Rechazando de facto la explotación infantil y la vulneración de los derechos de población más desprotegida.

Por séptimo año consecutivo, se siguen cumpliendo con el módulo GRASP por sus siglas en inglés de GlobalGAP, se trata de una Evaluación de Riesgos para las Prácticas Sociales, es un módulo voluntario, que se aplica para evaluar las prácticas sociales en la explotación agrícola.

La **Fundación Pedro Caparrós**, en su segundo año de vida continúa con el objetivo de contribuir a la mejora y fortalecimiento del desarrollo de la sociedad, economía y cultura de la provincia de Almería, a través de la promoción de distintos programas de hábitos de vida saludable, acción e inclusión social, defensa del medio ambiente, voluntariado y formación e investigación científica.



PRINCIPIO 3: "Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".

Seguimos siendo conscientes de que todo el personal que trabajan en las empresas de Grupo Caparrós es nuestro principal valor, por lo que la empresa se compromete a seguir creando las condiciones y el entorno adecuado para desarrollar todo el potencial y creatividad de los trabajadores.

La empresa garantiza que todos sus trabajadores tengan la posibilidad de organizarse, formar o afiliarse a las organizaciones sindicales que así estimen oportuno, sin temor a tener ningún tipo de represalias ni privación de ningún derecho laboral.



PRINCIPIO 4: "Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".

Grupo Caparrós denuncia firmemente toda acción que suponga el trabajo forzoso de todos sus trabajadores, así como cualquier otra forma de coacción que suponga una pérdida de derecho éstos.

Desde enero de 2019, la empresa matriz del Grupo, Caparrós Nature se encuentra certificada como Empresa Saludable, este tipo de certificación reconoce las iniciativas de las organizaciones para la mejora de la salud y el bienestar en el lugar de trabajo, y que cumple con el Modelo de Empresa Saludable de AENOR, basado en 4 aspectos fundamentales:

- a) El aspecto relacionado con las condiciones físicas propias del lugar de trabajo en el que los empleados desarrollan su actividad.
 - b) El factor psicosocial, que evalúa aspectos como el trato a los empleados, las relaciones interpersonales dentro del entorno laboral o la salud mental y emocional de los trabajadores.
 - c) La promoción de la salud en el trabajo.
 - d) La promoción de la salud mediante acciones en la comunidad social
- En este sentido, Caparrós sigue fiel a sus principios de mantener a personas saludables en entornos saludables, una filosofía acreditada durante tres años por una de las certificaciones más ambiciosas e integrales a la hora de medir la salud y el bienestar laboral.





28 de Febrero

Día de la tierra de la luz, del arte, del color, del esfuerzo, del sabor ...

PRINCIPIO 5: "Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".

Dada la situación en la que se desarrolla las actividades de las la empresas de Grupo Caparrós y su entorno social, el trabajo infantil no supone un factor de riesgo, ya que éste no da al lugar. En cualquier caso, el Grupo Caparrós no tolera bajo ningún concepto, ni de forma directa ni indirecta el trabajo desarrollado por menores, comprometiéndose a su denuncia de forma sistemática si tuviera cualquier tipo de sospecha o conocimiento.

Se han realizado un número importante de talleres de sobre alimentación salud y educación nutricional en colegios de primaria de la provincia de Almería.



Escuela taller sobre alimentación saludables a alumnos de un colegio de Almería.

PRINCIPIO 6: "Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

Seguimos trabajando para conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico en nuestra política corporativa de Recursos Humanos.

La empresa cuenta con puestos de responsabilidad ocupados tanto por hombres como por mujeres, huyendo de roles de género en los puestos de trabajo de cualquiera de las actividades desarrolladas en el desempeño diario de trabajo, por tercer año el Grupo Caparrós tiene implantado un Plan de Igualdad, que se complementa con una Guía de Comunicación de Lenguaje no Sexista y una Comisión Contra el Acoso por Cuestión de Género.



Ruta por los el municipio de Bédar con los trabajadores y familiares de Grupo Caparrós, dentro de programa Caparros en Marcha.

.PRINCIPIO 7: "Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente".

Continuamos con nuestro compromiso hacia la sostenibilidad y la lucha contra el Cambio Climático y la pérdida de Biodiversidad, para lograr estos objetivos las empresas del Grupo se han comprometido con diferentes iniciativas entre las que destacan las siguientes:

- Renovación de colaboración con la Asociación Alvelal en la repoblación de especies autóctonas en el Parque Natural de Sierra de los Vélez en Almería.
- Cálculo de la Huella de Carbono de la actividad de las distintas empresas del Grupo Caparrós para el Ministerio para la Transición Ecológica.
- Sistemas de reducción de consumo de agua en todas las empresas del grupo, incluyen la reducción y la recuperación del agua utilizada en los procesos industriales.
- Implantación de iniciativas para la reducción del uso de plásticos y reciclaje de residuos.



Entre los recursos ambientales más amenazados en nuestro entorno, está la cada vez mayor falta de agua, sin duda debido a los efectos del cambio climático en el Sureste peninsular. Por este motivo, la empresa cada año sigue reforzando las iniciativas que tengan como objetivo una correcta gestión y ahorro de este recurso vital.

Entre las iniciativas al respecto destacan:

- La instalaciones de sistema de ahorro de agua en los cultivos, como riego por goteo y sistema de recuperación y depuración de lixiviados.



Finca de tomate con sistema de riego por goteo en el municipio de Gérgal.

En cuanto a nuestros compromisos en la lucha contra el Cambio Climático:

- Seguiremos comprometido firmemente con nuestra lucha contra el cambio climático, cumpliendo firmemente con todos los requisitos que la legislación sectorial.
- Seguiremos tomando medidas para prevenir el impacto ambiental de todas nuestras actividades que tenga un impacto directo sobre el medio a traves de instrumentos ambientales como la realización de informes, calificación y evaluaciones ambientales que se estimen oportunas.
- Fomentaremos el transporte público y sostenible entre los trabajadores y el resto de la sociedad.
- Seguiremos con la realización de rutas por los espacios naturales de la provincia como medida de educación ambiental a todos los trabajadores.



Atardecer en las Salinas de Cabo de Gata (Almería).

PRINCIPIO 8: "Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".

El respeto medioambiental y la lucha contra el Cambio Global, son clave para conseguir el éxito empresarial, la fiabilidad y confianza de los clientes y la reducción del impacto ambiental de los productos comercializados.

Durante este año se han realizado colaboración con diferentes entidades al respecto:

- Colaboración con la ruta ciclista las 4 Cimas.
- Colaboración con la Media Maratón de Calar Alto.
- Colaboración con el Club Deportivo de Fútbol Sala de Gádor.
- Liga Bebé de Fútbol Sala 2021.
- Colaboración Prácticas de Empresa.



Colaboración con la Carrera Ciclistas las 4 Cimas.

PRINCIPIO 9: "Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente".

Para el cumplimiento de este principio el Grupo se sigue comprometido a seguir tomando todas las medidas necesarias para:

- Disminuir las emisiones de CO2, adoptando todas las iniciativas que tengan como finalidad el ahorro energético tanto de los procesos industriales como los que afecten a los trabajadores (fomento de transporte sostenible, etc.)
- Planificación de trabajo para maximizar el uso de la maquinaria, transporte de mercancías y ahorro de consumos.
- Ahorro a gestión de agua en los cultivos y en los procesos industriales que lo demanden.
- Estudio de instalaciones de placas fotovoltaica para la generación de electricidad en los centros productivos.



Instalación Eólica en el Parque Natural de Estrecho (Cádiz).

RINCIPIO 10: "Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"

El compromiso que adquirido por Grupo Caparrós es firme, en que todas sus actividades se desarrollen de manera completamente transparente, alejándose y rechazando cualquier tipo de sospecha que tenga relación con prácticas corruptas. Por tanto, nos marcamos como objetivo seguir cumpliendo y mejorando las directrices recogidas en nuestro Código de Conducta que será de aplicación de las Normas y Principios emanados de la Organización de Naciones Unidas.



Otras empresas del Grupo Caparrós:

